

Ref. : **MA-68505**

Asunto : **INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expedientes: MA-68505

Asunto: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre la declaración de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO), correspondiente a vivienda unifamiliar en testero

Peticionario: David Gómez Puigcercos en representación de José Gámez Aldana

Cauce: Arroyo de la Higuera

Lugar: Polígono 158 Parcela 281 "Geba" con la referencia catastral 29015A158002810000TH

Término Municipal: Antequera

De conformidad con lo previsto en los art. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

002015/A02

### ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-68505

Con la Denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación al expediente que se está tramitando sobre la declaración de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación (SAFO), correspondiente a vivienda unifamiliar en testero, ubicado en Polígono 158 Parcela 281 "Geba" con la referencia catastral 29015A158002810000TH, en el término municipal de Antequera

Promovido por: David Gómez Puigcercos en representación de José Gámez Aldana

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO	13/09/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu8244Q9S7Zo8FjSJQysAhaL5xJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Calle Hilera, 17 Planta Baja – Servicio de Dominio Público Hidráulico - 29071 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Málaga, 10 de septiembre de 2021

El Delegado Territorial, Fernando Fernández Tapia-Ruano

CSY: 07E5001A429E00F6E5X4U4J7P4

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO	13/09/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu8244Q9S7Zo8FjSJQysAhaL5xJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	